

MINISTERIO DE HACIENDA
11 ENE 2017
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL



MINISTERIO DE HACIENDA
Jefe Oficina de Partes
27/12/2016 10:54:40
6 6 1 6 4

05.12.16
ZZ - 580

SS-51X

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO PARA EL AÑO 2017.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 19 DIC 2016

EXENTO N° 5 6 6

DEPART. JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

VISTOS: El artículo 11° de la Ley N° 18.196; el artículo 3° de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, de 2001 y N° 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 20, de 05.10.2016,

DECRETO:

- I. **APRUEBESE** el Presupuesto de Caja de la "Empresa Portuaria Chacabuco", para el año 2017, en los términos que a continuación se indican:

REFRENDACION

REF. POR S.
 IMPUTAC.
 ANOT. POR S.
 IMPUTAC.
 CREDITO OTRO



11475/2016

OF DE PARTES DIPRES
12.01.2017 10:20

//-

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO**PRESUPUESTO DE CAJA 2017**

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>2.137,7</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.719,4
	01		Venta de Bienes y Servicios	1.719,4
02			RENTA DE INVERSIONES	16,6
04			VENTA DE ACTIVOS	364,8
	42		Activos Financieros	364,8
07			OTROS INGRESOS	26,9
	79		Otros	26,9
11			SALDO INICIAL DE CAJA	10,0
			<u>GASTOS</u>	<u>2.137,7</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	537,2
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	583,5
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	5,0
	30		Anticipos, Finiquitos y Otros	5,0
		001	Finiquitos de Cargo de la Institución	5,0
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	241,1
	31		Transferencias al Sector Privado	6,0
	34		Transferencias al Fisco	235,1
		001	Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	6,8
		002	Impuesto a la Renta D.L. N° 2.398, de 1978	29,4
		003	Impuesto al Valor Agregado D.L. N° 825, de 1974	83,0
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. N° 1263, de 1975	100,0
		005	Otros Impuestos	15,9
31			INVERSIÓN REAL (2)	235,0
	55		Proyectos de Inversión	235,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	525,9
	80		Compra de Títulos y Valores	525,9
90			SALDO FINAL DE CAJA	10,0

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal: 19 (personal de planta).
- (2) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación expedida por decreto exento, conforme a lo establecido en el artículo 24° de la ley N° 18.482.

//.

II. **APRUEBESE** el Estado de Resultados de la "Empresa Portuaria Chacabuco", para el año 2017, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADO DE RESULTADOS 2017



<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
Ingresos ordinarios, total	1.384,8
Otros Ingresos de Operación, total	26,9
Consumo de materias primas y materiales secundarios	(15,5)
Gastos en personal	(468,9)
Depreciación y amortización	(377,5)
Otros gastos varios de operación	(576,2)
Ingreso (pérdida) procedente de inversiones	16,6
Resultados por unidades de reajuste	0,2
Otros Gastos distintos de los de Operación	(7,9)
Ganancia(pérdida) antes de impuesto	(17,5)
Gasto (Ingreso) por impuesto a las Ganancias	117,6
Ganancia (pérdida)	100,1

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



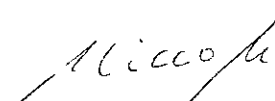
LUIS FELIPE CESPÉDES CIFUENTES
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO



RODRIGO VALDÉS PULIDO
MINISTRO DE HACIENDA


ANDRÉS GÓMEZ-LOBO ECHENIQUE
MINISTRO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted


Alejandro Micco Aguayo
Subsecretario de Hacienda

